

Legislación Nacional

Decreto N° 751/2003 JUSTICIA MILITAR Danse por nombrados Vocal Titular y Auditor del Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales, Clases y Tropa de la Armada. Bs.As., 11/9/2003 VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y CONSIDERANDO: Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL se halla facultado para dictar la medida idónea en orden a las atribuciones conferidas en los artículos 23 y 61 del Código de Justicia Militar. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Dase por nombrado con fecha 12 de diciembre de 2002, como Vocal Titular del CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE PARA SUBOFICIALES, CLASES Y TROPA DE LA ARMADA, al señor Capitán de Corbeta Dn.Carlos Mario FALCONI (M.I.14.820.078), para completar un período de Ley que finalizará el 1 de abril del año 2006, en reemplazo del señor Capitán de Corbeta Dn.Oscar Alberto WOLF (M.I.14.204.873), quien fuera nombrado por Decreto N° 1077, de fecha 24 de junio de 2002. ARTICULO 2° — Dase por nombrado con fecha 26 de diciembre de 2002, como Auditor del CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE PARA SUBOFICIALES, CLASES Y TROPA DE LA ARMADA, al señor Capitán de Corbeta Auditor Dn.Ricardo Horacio RIVAROLA (M.I.11.662.876), en reemplazo del señor Capitán de Fragata Auditor Dn.Andrés Guillermo PELLEGRINO (M.I.8.334.447), quien fuera nombrado por Decreto N° 528, de fecha 4 de julio de 2000. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER.— José J.B.Pampuro.